

## RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 1223/2011

### **POR LA CUAL SE APRUEBA LA NORMA TÉCNICA DEL SERVICIO DE TELEVISIÓN QUE INCLUYE LA TECNOLOGÍA ANALÓGICA Y DIGITAL.**

Asunción, 19 de agosto de 2011.

**VISTAS:** La Resolución de Directorio N° 010/98 de fecha 13 de febrero de 1998 por el cual se aprueban los Reglamentos de Servicio de Radiodifusión Sonora, de Servicio de Radiodifusión Televisiva por ondas Métricas VHF y Ondas Decimétricas UHF; su ampliación por Resolución N° 143/98, de fecha 27 de julio de 1998; la Resolución Directorio N° 639/2010, por la cual se conforma la Comisión de Trabajo para analizar las cuestiones técnicas y regulatorias para la efectiva implementación de la Televisión Digital Terrestre (TDT); la Providencia de fecha 19 de agosto de 2011, de la Coordinación del Grupo de Trabajo de implementación de la TV digital terrestre, y;

**CONSIDERANDO:** Que la Ley N° 642/95 “De Telecomunicaciones” en su Art. 16 establece que “La Comisión Nacional de Telecomunicaciones ejercerá las siguientes funciones:... b) Aprobar las normas técnicas...d) Administrar el espectro radioeléctrico”.

Que por Decreto N° 4.483 del 01 de junio de 2011, se adopta el Estándar ISDB-T (Integrated Services Digital Broadcasting Terrestrial) para la República del Paraguay, y por Decreto N° 4.615 del 24 de junio de 2011 se modifica parcialmente la misma, y se adopta el Estándar Nipón – Brasileño ISDB-Tb o SBTVD, para el Servicio de Radiodifusión en la Modalidad de Televisión para la República del Paraguay.

Que la Norma Técnica del Servicio de Televisión tiene por objeto establecer los aspectos para la planificación y operación del Servicio de Televisión, conforme a las disposiciones de la Ley N° 642/95 “De Telecomunicaciones”, su Decreto Reglamentario y los Decretos N° 4.483/10 del 01 de junio de 2010 y N° 4.615/10 del 24 de junio de 2010, de adopción de la Norma ISDB-Tb (Integrated Services Digital Broadcasting – Terrestrial brasilera), a fin de: establecer los criterios técnicos de instalación y operación de las estaciones; establecer las características de las señales y estándar de emisión de la señal de televisión analógica y digital; y prevenir interferencias perjudiciales a estaciones del servicio de radiodifusión televisiva ya autorizadas y operativas.

Que conforme al Memorándum de la Comisión de estudio y elaboración Norma TVD ISDB-Tb, la presente Norma es para: a) Planificación de estaciones del Servicio de Televisión; b) Elaboración de proyectos técnicos de instalación de una estación de televisión; c) Elaboración de proyectos para traslado de ubicación de estación y/o modificación de las características técnicas de las estaciones.

**POR TANTO:** El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 19 de agosto de 2011, Acta N° 43/2011, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley N° 642/95 “De Telecomunicaciones” y su Decreto Reglamentario;

#### **RESUELVE:**

- Art. 1º**    **APROBAR** la Norma Técnica del Servicio de Televisión que incluye la Tecnología Analógica y Digital, que se anexa a la presente Resolución.
- Art. 2º**    **DEROGAR** las normas técnicas del Servicio de Televisión contrarias a la presente Resolución.
- Art. 3º**    **COMUNICAR** a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

Jorge Seall Sasiain  
Presidente  
Res. Dir. N° 1223/2011